



BOLETÍN
JURÍDICO

Oficina de Enlace con el Ciudadano.

Edición N° 118
Febrero 2021

ÍNDICE

1. Normas Legales publicadas en el diario oficial "El Peruano", con incidencia en los Gobiernos Regionales y Locales.

1.1 DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA, RESOLUCIONES SUPREMAS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES publicadas del 08 al 14 de febrero de 2021.

1.2 NORMAS LEGALES EMITIDAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES publicadas del 08 al 14 de febrero de 2021.

1.2.1 GOBIERNOS REGIONALES: Publicación de ordenanzas regionales, acuerdos de concejos regionales y resoluciones de los gobiernos regionales.

1.2.2 GOBIERNOS LOCALES: Publicación de las ordenanzas municipales, acuerdos de los concejos municipales y resoluciones de alcaldía.

1.3 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.

1.4 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

1.5 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.

2. Artículos de Interés:

2.1 ¿Por qué es relevante para el gestor público la ley, y el reglamento de seguridad y salud en el trabajo? (Decreto Supremo 001-2021-TR)

Por: Jorge Luis Cáceres Neyra.

3. Anexos:

Aniversarios de las Municipalidades de 15 al 21 de Febrero de 2021.

MARIO FERNANDEZ GARIBAY

Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

LEYES PUBLICADAS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1 LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LLACÓN.

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Ley N° 31121

A partir del 2015, se han presentado diversas iniciativas para la creación de nuevos distritos en varios departamentos, a los cuales primero se les declara como de Interés Nacional y Necesidad Pública, aunque estas iniciativas tienen la característica de redistribuir el presupuesto regional entre más distritos, recortando el presupuesto de los distritos aledaños desde los cuales se desprenden los recientemente creados. Debe procurarse que la creación de nuevos distritos-en tanto sean estrictamente necesarios-deben ir acompañados con presupuestos adicionales por parte del Poder Ejecutivo.

2 LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE HABILITA EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO DEL PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO O ASISTENCIAL DE SALUD, EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA.

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: Ley N° 31122

Muchos profesionales de la salud, que actualmente escasean, son requeridos para cumplir labores en otras dependencias públicas, distintas en las cuales se encuentran trabajando. Esta Ley del Congreso, habilita esta posibilidad, con la adición que también los establecimientos privados requieren de profesionales de la salud, en los cuales laboraban fuera de su jornada laboral, por lo que, de manera impropia, la Ministra de Salud llegó a calificar a algunos médicos como "traidores a la patria", esta norma deja sin argumento la desafortunada afirmación de la funcionaria referida.

3 LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS NACIONAL PRIORIZAR COMO POLÍTICA DE ESTADO EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD MENTAL.

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: Ley N° 31123

Muy poco se ha hecho desde el Poder Ejecutivo, para atender esta grave afección de carácter nacional y que afecta a la población, lo cual se verá agravado por esta pandemia que dispone cambios radicales en las rutinas de las personas. Esta Ley impone al estado la necesidad de atender de manera prioritaria este flagelo, lo que hasta la fecha no ha pasado de meras referencias y diagnósticos, pero sin propuestas ni soluciones por parte de los responsables.



1

**NORMAS LEGALES PUBLICADAS CON
INCIDENCIA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES**

1.1. DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DEL 08 AL 14 DE FEBRERO DE 2021.

PODER EJECUTIVO

1 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN CUYA TRAMITACIÓN ES DE COMPETENCIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

Fecha de Publicación: 08-02-2021

Norma Legal: Res. D.S. N° 018-2021-PCM

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, dicho ministerio es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, por esta razón se realizó la aprobación de treinta y cinco (35) procedimientos administrativos estandarizados del Sector Producción cuya tramitación es de competencia de los gobiernos regionales, señalando que la metodología empleada para la determinación de dichos procedimientos administrativos se basó en criterios de priorización (demanda, cantidad de requisitos exigidos, Análisis de Calidad Regulatoria, etc.), y en el análisis de las normas que regula la competencia de la indicada entidad.

2 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS DEL SECTOR EDUCACIÓN CUYA TRAMITACIÓN ES DE COMPETENCIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

Fecha de Publicación: 08-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 019-2021-PCM

Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos estandarizados del sector Educación cuya tramitación es de competencia de los Gobiernos Regionales.
Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Secretaría de Gestión Pública, sustenta la necesidad de aprobar cinco (5) procedimientos administrativos estandarizados del sector Educación cuya tramitación es de competencia de los gobiernos regionales, señalando que la metodología empleada para la determinación de dichos procedimientos administrativos se basó en criterios de priorización (demanda, análisis de calidad regulatoria, cantidad de requisitos exigidos, entre otros), y en el análisis de las normas que regula la competencia de la indicada entidad.

3 DECRETO SUPREMO QUE ESTABLECE MEDIDAS DE INTEGRIDAD PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO DE VACUNACIÓN PARA PREVENIR LA COVID-19

Fecha de Publicación: 08-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 020-2021-PCM

4 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUYA TRAMITACIÓN ES DE COMPETENCIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 021-2021-PCM.

Que, de conformidad con la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y sus modificatorias. La Secretaría de Gestión Pública sustenta la necesidad de aprobar nueve (9) procedimientos administrativos estandarizados del sector Trabajo y Promoción del Empleo cuya tramitación es de competencia de los gobiernos regionales, señalando que la metodología empleada para la determinación de dichos procedimientos administrativos se basó en criterios de priorización (demanda, análisis de calidad regulatoria, cantidad de requisitos exigidos, etc.), y en el análisis de las normas que regula la competencia de la indicada entidad.

5 APRUEBAN LA DIRECTIVA N° 001-2021-PCM/SIP "LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR EL REPORTE DE CUMPLIMIENTO SOBRE NEUTRALIDAD ELECTORAL CONFORME AL DECRETO SUPREMO N° 199-2020-PCM"

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Res. N° 001-2021-PCM/SIP

6 DELEGAN EN EL/LA GERENTE GENERAL DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, RELACIONADOS CON LOS BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS HOSPITALES PROVISIONALES.

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: Res. N° 00011-2021-ARCC/DE

La actual Gerencia General, designada desde enero de 2021, cuenta con experiencia por haberse desempeñado anteriormente como Gerente Administrativo de la RCC, y previamente en la implementación de los Juegos Panamericanos, por lo que esta delegación de facultades de alguna manera avisora mejores posibilidades para la ejecución del presupuesto de la RCC, que hasta el 2020 registro un severo déficit, que motivó el reclamo de muchas autoridades regionales y municipales.

7 DECRETO DE URGENCIA QUE MODIFICA EL DECRETO DE URGENCIA N° 076-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DESTINADAS AL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR TURISMO PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19 Y OTRAS MEDIDAS, Y OTRAS DISPOSICIONES

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: D.U. N° 018-2021

El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, a efectos de continuar implementando medidas oportunas y efectivas, que permitan a las micro y pequeñas empresas (MYPE) del Sector Turismo, que se encuentran afectadas por el contexto internacional y local adverso, producto de la continua propagación del COVID-19 en el territorio nacional, a recibir el financiamiento necesario para la realización de sus actividades; y otras medidas que permitan a las entidades bajo competencia de la Superintendencia del Mercado de Valores a convocar y celebrar juntas de accionistas y asambleas de obligacionistas de manera no presencial o virtual; así como la capitalización de utilidades de las Cajas Municipales de Crédito Popular y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

8 DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE VILQUE Y COATA DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 022-2021-PCM

La sierra sur de nuestro país está sufriendo precipitaciones de lluvia y granizadas que están afectando sus sembríos y ganado en las zonas altas, por lo que se debe programar acciones más integrales a niveles incluso macro regionales, para lo que se debe coordinar con las mancomunidades Regionales y/o Municipales.

9 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL NIVEL DE ALERTA POR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO Y MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM Y MODIFICATORIAS

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 023-2021-PCM

10 PRÓRROGA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE HUANTA Y LA MAR (AYACUCHO), DE LAS PROVINCIAS DE TAYACAJA Y CHURCAMP (HUANCAVELICA), DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION (CUSCO) Y DE LAS PROVINCIAS DE SATIPO, CONCEPCION Y HUANCAJO (JUNIN) Y DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE ECHARATE, MEGANTONI Y EN EL CENTRO POBLADO DE YUVENI DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION (CUSCO)

Fecha de Publicación: 14-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 024-2021-PCM

MINISTERIO DEL AMBIENTE

- 1** APRUEBAN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 022-2021-MINAM

- 2** APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA DIVERSIDAD FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE"

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 023-2021-MINAM

- 3** DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29811, LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA AL INGRESO Y PRODUCCIÓN DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS AL TERRITORIO NACIONAL, MODIFICADA POR LA LEY N° 31111

Fecha de Publicación: 14-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 028-2021-MINAM

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

- 1** DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1492, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA DISPOSICIONES PARA LA REACTIVACIÓN, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES VINCULADAS A LA CADENA LOGÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 001-2021-MINCETUR

MINISTERIO DE CULTURA

- 1** PRORROGAN PLAZO DE DETERMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO "EL CHORRO", UBICADO EN EL DISTRITO DE POMALCA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.D. N° 000026-2021-DGPA/MC

Las determinaciones de protección provisional de los Sitios Arqueológicos se amplían con la finalidad de que se concluya con el procedimiento de identificación, declaración y delimitación definitiva del referido monumento arqueológico prehispánico.

- 2** DECRETO SUPREMO QUE ESTABLECE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES APLICABLES AL REGLAMENTO DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS, APROBADO MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N° 003-2014-MC Y MODIFICATORIA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA COVID-19

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.D. N° 000026-2021-DGPA/MC

En vista de la inminente segunda ola que vive el Estado Peruano Por el Covid -19, se emite el presente Decreto Supremo, con el fin de salvaguardar el Patrimonio Cultural de la Nación y la salud del personal del Ministerio de Cultura, resulta imprescindible que se adopten las medidas necesarias para que se cumpla con la finalidad de los procedimientos administrativos de autorización del Plan de Monitoreo Arqueológico y de expedición del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos iniciados durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, a través de la prórroga por el periodo de quince días calendario del plazo de los procedimientos administrativos regulados en el segundo párrafo del artículo 15 y cuarto párrafo del artículo 56 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2014-MC y modificatoria.

3 DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO "COMPLEJO CERRO SANTA ANA (CERRO CONSTANCIA) SECTOR 1", UBICADO EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA DE ASCOPE Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: R.D. N° 000027-2021-DGPA/MC

Las determinaciones de protección provisional de los Sitios Arqueológicos se amplían con la finalidad de que se concluya con el procedimiento de identificación, declaración y delimitación definitiva del referido monumento arqueológico prehispánico.

4 DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO "LLONJAYA", UBICADO EN EL DISTRITO DE COLQUEMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: R.D. N° 000028-2021-DGPA/MC

Las determinaciones de protección provisional de los Sitios Arqueológicos se amplían con la finalidad de que se concluya con el procedimiento de identificación, declaración y delimitación definitiva del referido monumento arqueológico prehispánico.

5 PRORROGAN PLAZO DE LA DETERMINACIÓN DE PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO "COMPLEJO ARQUEOLÓGICO-METALÚRGICO SICÁN", UBICADO EN EL DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Fecha de Publicación: 14-02-2021

Norma Legal: R.D. N° 000030-2021-DGPA/MC

Las determinaciones de protección provisional de los Sitios Arqueológicos se amplían con la finalidad de que se concluya con el procedimiento de identificación, declaración y delimitación definitiva del referido monumento arqueológico prehispánico.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

1 DECRETO SUPREMO QUE CREA LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE CARÁCTER PERMANENTE, DENOMINADA "CONSEJO NACIONAL EJECUTIVO DEL CAFÉ"

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 002-2021-MIDAGRI

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

1 APRUEBAN EL "PADRÓN DE HOGARES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO MONETARIO COMPLEMENTARIO AUTORIZADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 010-2021"

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 029-2021-MIDIS

2 APRUEBAN EL "CRONOGRAMA DE PAGOS DEL AÑO 2021 DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65"

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: R.D. N° D000011-2021-PENSION65-DE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- 1** MODIFICAN LOS ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON HIDRO ENERGÉTICO PROVENIENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, POR LA CREACIÓN DE NUEVO DISTRITO.

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 057-2021-EF/50

Ese es uno de los problemas que ocasiona la creación de nuevos distritos, que las regalías mineras, el canon minero y el FONCOMUN deben distribuirse entre más distritos, por lo que se produce una disminución presupuestal en todos. Por ello la creación de nuevos distritos deben estar revertidos de criterios técnicos reales que justifiquen tal acción.

- 2** APRUEBAN CONDICIONES, REQUISITOS Y OTROS ASPECTOS PARA LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO DE URGENCIA N° 008-2021 Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: R.V.M. N° 002-2021-EF/15.01

- 3** APRUEBAN PRECIOS DE REFERENCIA Y LOS DERECHOS VARIABLES ADICIONALES A QUE SE REFIERE EL DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: R.V.M. N° 002-2021-EF/15.01

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

- 1** ESTABLECEN CON CARÁCTER TEMPORAL LA SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN PARA DESARROLLAR ESTUDIOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD RELACIONADOS A GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA FUTURA CENTRAL SOLAR HANAQPAMPA, A FAVOR DE CONCESIÓN TEMPORAL DE LA QUE ES TITULAR ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A., UBICADA EN EL DISTRITO DE EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO Y DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13-02-2021

NORMA LEGAL: R.M. N° 031-2021-MINEM/DM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 1** CREAN EL "GRUPO DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCCIÓN"

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 00046-2021-PRODUCE

MINISTERIO DE SALUD

- 1** APRUEBAN EL PADRÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CONTRA LA COVID-19 - FASE I DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, APROBADO POR R.M. N° 848-2020/MINSA.

Fecha de Publicación: 08-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 183-2021/MINSA

Es previsible que se produzcan errores que provoquen el malestar general de los que están en la primera línea contra el COVID19, y ello se hará evidente conforme pasen los días y la vacuna sea distribuida. La falta de equipos técnicos eficientes y la falta de racionalidad en las decisiones de gobierno, está demostrada en los padrones de los Bonos a las familias pobres, en la pésima focalización para la implementación de los programas sociales conforme lo denuncian muchos alcaldes distritales, así como en la determinación de zonas de extrema pobreza. La Vacuna no estará exenta de estos errores y porque no de irregularidades que conoceremos en unos días.

2	INCLUYEN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA FASE I DEL RUBRO "FASES DE VACUNACIÓN" DEL DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
Fecha de Publicación: 09-02-2021	Norma Legal: R.M. N° 194-2021/MINSA
3	MODIFICAN EL NUMERAL 6.2.3 Y EL ANEXO N° 2, FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, DE LA DIRECTIVA SANITARIA N° 129-MINSA/2021/DGIESP, "DIRECTIVA SANITARIA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID - 19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ"; APROBADA CON R.M. N° 161-2021/MINSA
FECHA DE PUBLICACIÓN: 09-02-2021	NORMA LEGAL: R.M. N° 195-2021/MINSA
4	DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 016-2009-SA, QUE APRUEBA EL PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD - PEAS
Fecha de Publicación: 10-02-2021	Norma Legal: D.S. N° 007-2021-SA
5	DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1156, QUE DICTA MEDIDAS DESTINADAS A GARANTIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD EN LOS CASOS EN QUE EXISTA UN RIESGO ELEVADO O DAÑO A LA SALUD Y LA VIDA DE LAS POBLACIONES, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 007-2014-SA, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N° 022-2020-SA
FECHA DE PUBLICACIÓN: 13-02-2021	NORMA LEGAL: D.S. N° 008-2021-SA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1	MODIFICAN LA R.M. N° 043- 2021-MTC/01, A EFECTOS DE ADECUAR LO DISPUESTO EN SUS ARTÍCULOS 2 Y 3 A LO REGULADO EN EL DECRETO SUPREMO N° 017- 2021-PCM
Fecha de Publicación: 08-02-2021	Norma Legal: R.M. N° 092-2021-MTC/01
2	APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR EL VALOR DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL POSEEDOR O PROPIETARIO POSEEDOR POR LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÁREA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS VIALES EN VÍAS SUBNACIONALES PREVISTO EN EL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS A CARGO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC"
Fecha de Publicación: 13-02-2021	Norma Legal: R.M. N° 107-2021-MTC/01.02
3	APRUEBAN A LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. COMO EMPRESA CALIFICADA PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 973, PARA EL DESARROLLO DEL "PROYECTO DE EXPANSIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - PERIODO REMANENTE LADO AIRE"
Fecha de Publicación: 13-02-2021	Norma Legal: R.M. N° 107-2021-MTC/01.02
4	PRORROGAN SUSPENSIÓN DE LOS VUELOS DE PASAJEROS PROVENIENTES DE DESTINOS CON UNA DURACIÓN MAYOR A OCHO (08) HORAS Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
Fecha de Publicación: 13-02-2021	Norma Legal: R.M. N° 111-2021-MTC/01.

5 DECLARAN FINALIZADA LA SUSPENSIÓN DE OPERACIONES AÉREAS DESDE Y HACIA LOS DESTINOS CONSIDERADOS EN EL NIVEL DE ALERTA EXTREMO Y MODIFICAN LA R.M. N° 043-2021-MTC/01

Fecha de Publicación: 14-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 112-2021-MTC/01

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1 DECLARAN CONCLUIDO EL PROCESO DE TRANSFERENCIA AL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DE LA FUNCIÓN ESTABLECIDA EN EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 054-2021-VIVIENDA

2 APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO DE LOS MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA Y LAS CONDICIONES PARA SU UBICACIÓN EN CASO DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA"

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 055-2021-VIVIENDA

3 DECRETO SUPREMO QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CASILLA ELECTRÓNICA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y APRUEBA SU REGLAMENTO

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: D.S. N° 004-2021-VIVIENDA

4 AUTORIZAN TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DEL FONDO MIVIVIENDA S.A., DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL BONO DEL BUEN PAGADOR

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 058-2021-VIVIENDA

5 APRUEBAN LA "METODOLOGÍA E INDICADORES DE LOS CRITERIOS PARA EL COFINANCIAMIENTO GRADUAL Y TEMPORAL DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA"

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 060-2021-VIVIENDA

6 APRUEBAN LA "GUÍA DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DE LA COVID-19"

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: R.M. N° 062-2021-VIVIENDA

1.2 NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL 08 AL 14 DE FEBRERO DE 2021.

1.2.1. GOBIERNOS REGIONALES: PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS REGIONALES, ACUERDOS DE CONSEJOS REGIONALES Y RESOLUCIONES DE LA GOBERNACION REGIONAL

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA EN DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

1

Aprueban la creación del Registro Regional de Personas con Discapacidad del Gobierno Regional Amazonas

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 001-2021-GRA/CR

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA MEDIO AMBIENTAL

2

Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Supervisión y Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional La Libertad

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 002-2021-GRLL/CR

Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales del Gobierno Regional La Libertad

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 003-2021-GRLL/CR

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA PATRIMONIAL

3

Establecen normas que regulan la transferencia de predios de propiedad del Gobierno Regional de Tacna

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma: Ordenanza N° 013-2020-CR/GOB.REG.TACNA

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA EN ADMINISTRACION INTERNA

4

Fijan remuneración del Gobernador Regional y Vicegobernador Regional; así como, la dieta de los señores Consejeros Regionales para el Año Fiscal 2021

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 008-2021-GR-LL/CR

1.2.2. GOBIERNOS LOCALES: PUBLICACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES, DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

1

Modifican los Procedimientos Administrativos de Licencia de Funcionamiento, contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Huaral

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 001-2021-MPH

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA PATRIMONIAL

2

Aprueban inmatriculación de terreno como primera inscripción de dominio ante la SUNARP a favor de la Municipalidad Distrital de Agua Blanca

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 001-2021-MDAB

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN SEGURIDAD CIUDADANA

3

Convocan a elecciones de Delegados Vecinales de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro, para el período excepcional 2021-2022 y designan al Comité Electoral

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: D.A. N° 004-2021-ALC/MSI

Ordenanza Municipal que formaliza el servicio de serenazgo en el distrito de Ate

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 546-MDA

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN REORDENAMIENTO TERRITORIAL

4

Ordenanza que prohíbe el uso y/o instalación de piscinas portátiles en la vía pública, en el ámbito de la jurisdicción del distrito de Breña

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 0555-2021-MDB

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN PRESUPUESTO PUBLICO

5

Crean el Comité de Promoción de la Inversión Privada en la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y designan sus integrantes

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.A. N° 073-2021-A-MDMM

Aprueban el Cronograma y Propuesta Metodológica del Proceso de Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2022 del distrito de Ate

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: D.A. N° 003

ORDENANAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA ECONÓMICA

6

Aprueban la conformación del Comité de Promoción de la Inversión Privada - CPIP de la Municipalidad Distrital de Pucusana

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: R.A. N° 059-2021-AL/MDP

Aprueban el Régimen que regula y promueve la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo en el distrito

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 114-2021-MDMM

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

7

Ordenanza que aprueba la creación del Comité Distrital del Adulto Mayor - CODAM

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 476-MDS

Ordenanza que aprueba la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito de Santa María del Mar

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 306-MDSMM

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN ADMINISTRACION INTERNA

8

Disponen el embanderamiento a media asta, en el distrito de Lurín, todos los días domingo hasta que dure la emergencia sanitaria decretada por la propagación del COVID-19

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: D.A. N° 001-2021-ALC/ML

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA MEDIO AMBIENTAL

9

Ordenanza que Fortalece la Intangibilidad de las Áreas Verdes y Arbolado Urbano en el Distrito de Pueblo Libre

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 583-MPL

Ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 309-MDSMM

Aprueban el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental -PLANEFA- 2022 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: R.A. N° 064-2021-MPL

1.3 NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Modifican la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Res. N° 00009-2021/CEPLAN/PCD

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Declaran iniciado el Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en la Dirección Ejecutiva de Redes de Salud Periféricas de Madre de Dios

Fecha de Publicación: 10-02-2021

Norma Legal: Res. N° 000017-2021-SERVIR-PE

Formalizan la aprobación de la "Directiva que regula las medidas necesarias para el desarrollo y certificación de la asistencia de los/las servidores/as públicos/as al centro de labores en bicicleta"

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Res. N° 000028-2021-SERVIR-PE

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Otorgan la Habilitación Portuaria de la Nueva Etapa 1 del proyecto "Terminal Portuario Multipropósito Chancay", ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0008-2021-APN-DIR

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

Aprueban el Plan Maestro de la Reserva Nacional del Titicaca, periodo 2021-2025

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: Res. N° 038-2021-SERNANP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Modifican el Reglamento del Proceso de Cese de Actividades de las Universidades y Escuelas de Posgrado, aprobado por la Res. N° 111-2018-SUNEDU-CD

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Res. N° 013-2021-SUNEDU-CD

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Modifican la Res. N° 000016- 2021/SUNAT a fin de adaptarla a las nuevas disposiciones sobre zonas con Nivel de alerta extremo y Nivel de alerta muy alto

Fecha de Publicación: 14-02-2021

Norma Legal: Res. N° 023-2021/SUNAT

1.4 NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Aprueban "Disposiciones para Admisión de las Solicitudes de Revocatoria de Autoridades Regionales y/o Municipales 2019-2022"

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: R.J. N° 000029-2021-JN/ONPE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Disponen de manera excepcional, los niveles de aprobación de los informes resultantes de la ejecución de los servicios de control simultáneo y posterior que se realicen en el marco de las estrategias de control a la Gestión de la Vacunación contra la COVID-19 y al Proceso de Elecciones Generales 2021

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: Res. N° 061-2021-CG

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Aprueban Convocatoria, Reglamento y Bases del Concurso de Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles 2021-I

Fecha de Publicación: 12-02-2021

Norma Legal: Res. N° 034-2021-CO-UN DAR

Declaran inaplicable el cobro de S/ 250.00 soles por derecho de diploma, materializado en la Resolución Rectoral N° 2167-2018-CUUNFV de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por haber sido declarado barrera burocrática ilegal por la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Res. N° 7683-2020-CU-UNFV

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Convocan a ciudadana para que asuma el cargo de regidora del Concejo Provincial de Arequipa, departamento de Arequipa

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0148-2021-JNE

Convocan a ciudadana para que asuma, provisionalmente, el cargo de consejera del Gobierno Regional de San Martín.

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0150-2021-JNE

Convocan a ciudadanos para que asuman, provisionalmente, el cargo de alcalde y regidora del Concejo Distrital de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0166-2021-JNE

Convocan a ciudadanos para que asuman, provisionalmente, el cargo de alcalde y regidora de la Municipalidad Distrital de Marcapata, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco.

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0168-2021-JNE

Convocan a ciudadanos para que asuman cargos de alcalde y regidora de la Municipalidad Distrital de Chicla, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0201-2021-JNE

Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de consejero regional del Consejo Regional de Tacna.

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0165-2021-JNE

Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de consejero del Gobierno Regional de Áncash, por la provincia de Ocros, a fin de completar el periodo de gobierno regional 2019-2022

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0189-2021-JNE

Modifican la Resolución N° 0440-2020-JNE, en el extremo correspondiente a la conformación del Jurado Electoral Especial de Sullana para el proceso de Elecciones Generales 2021

Fecha de Publicación: 13-02-2021

Norma Legal: Res. N° 0231-2021-JNE

1.5. NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Aprueban los "Lineamientos para la definición de las zonas a intervenir y los procedimientos para la distribución de los kits de alimentos en el marco del Decreto de Urgencia N° 011-2021"

Fecha de Publicación: 09-02-2021

Norma Legal: R.J. N° 034-2021-INDECI

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Aprueban Transferencia Financiera a favor de diversas Unidades Ejecutoras, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Actas y Adendas suscritos con los Gobiernos Regionales (GORES)

Fecha de Publicación: 11-02-2021

Norma Legal: R.J. N° 018-2021/SIS



2

ARTÍCULOS DE INTERÉS.



"¿Por qué es relevante para el gestor público la ley, y el reglamento de seguridad y salud en el trabajo? (Decreto Supremo 001-2021-TR)"

LA LEY
EL ÁNGULO LEGAL DE LA NOTICIA

#OPINIÓN

Jorge Luis Cáceres Neyra

2.1 ¿POR QUÉ ES RELEVANTE PARA EL GESTOR PÚBLICO LA LEY, Y EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO? (DECRETO SUPREMO 001-2021-TR)

Jorge Luis Cáceres Neyra lunes, 08 de febrero de 2021

Jorge Luis Cáceres: "Situaciones típicas de la administración pública, como la reiterada baja temporal de los servidores públicos por situaciones de salud, la aparente curva ascendente de edad promedio, así como la exposición a situaciones de riesgo ergonómico como la salud mental, ahora sí deben ser enfrentadas y al menos identificadas por el servicio de seguridad y salud en el trabajo, toda vez que es un deber del empleador para adoptar las acciones de mejora para garantizar la salud del trabajador".

I. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

No hay duda, que al igual que un trabajador privado, el servidor público tiene igual derecho a su integridad y salud. Esto es, el Estado, como empleador público, debe brindar condiciones de trabajo seguro, así como procurar la información, capacitación suficiente para que el trabajador ejecute sin riesgos - o al menos con bajo riesgo - sus labores, inclusive goza del derecho de participar en la identificación de los peligros y cómo reducirlos o eliminarlos.

II. LAS REGLAS DISPUESTAS POR LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: SU APLICACIÓN AL ESTADO

Aparentemente, las diferentes dependencias públicas, en su mayoría, no han priorizado cumplir con las reglas establecidas por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Veamos las principales reglas a cumplir:

- 1.- Implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que identifique y evalúe los riesgos, mida los agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos a los que se expone el trabajador y vigile su salud ocupacional.
- 2.- Designar un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o un supervisor, en caso de menos de 20 trabajadores.
- 3.- Establecer un registro y notificación de incidentes, incidentes peligrosos, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Tomar exámenes médicos ocupacionales antes, durante y después de concluido el contrato de trabajo.

Resulta paradójica esta falta de cumplimiento, toda vez que las actividades del Estado se encuentran enmarcadas en reglas y procedimientos que fijan su acción. Por ejemplo, los once procesos de soporte se encuentran altamente regulados, incluido, claro está, el proceso de recursos humanos, dentro del cual se encuentra el subproceso de seguridad y salud en el trabajo.

En efecto, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE del 12 de noviembre de 2014, establece que el ámbito de acción de las oficinas de recursos humanos comprende nueve (09) subsistemas, entre ellos, el subsistema de las relaciones humanas y sociales. Uno de sus procesos es el referido a la seguridad y salud en el trabajo, el cual comprende como productos esperados, los siguientes:

- 1.- Plan y Programa de seguridad y salud en el trabajo
- 2.- Plan de capacitaciones en SST
- 3.- Registro de incidentes por seguridad y salud en el trabajo
- 4.- Diagnóstico de SST (identificación de peligros y evaluación de riesgos - IPER)
- 5.- Entre otros

Aun cuando la acotada directiva dispone la progresividad en la implementación de los sistemas, sub sistemas y procesos, no hay duda que la obligatoriedad en el cumplimiento de las obligaciones en SST para las entidades públicas y, más aún, su fiscalización efectiva, a partir del año 2018, sea por SUNAFIL (al menos a los trabajadores del régimen laboral 728) y por SERVIR, resultando exigible para todas las entidades públicas y de responsabilidad para los jefes de las oficinas de recursos humanos.

En este escenario, los retos de las oficinas de recursos humanos son notables desde el punto de vista de garantizar la seguridad y salud en el trabajo (artículo I del título preliminar de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), al menos en la identificación, y evaluación del riesgo en los procesos misionales y estratégicos. Sin perjuicio de ello, tres puntos son de particular excepcionalidad en el caso de las dependencias públicas:

- 1.- El caso del personal de dirección y confianza: el artículo 4 inciso 2) de la Ley N° 28175 establece que, solo hasta el 5% del personal, serán considerados como empleados de confianza, con un máximo de 50 (Decreto Supremo N° 084-2016-PCM)
- 2.- La elección de los representantes ante el Comité SST en el sector público (Resolución Ministerial N° 148-2012-TR del 08 de junio de 2012. En el caso de dependencias públicas, se limita la designación de los representantes del empleador entre trabajadores de dirección y confianza.

3.- La capacitación: la capacitación en materia de SST se encuentra excluida de las acciones de capacitación del régimen general reguladas por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

III. LOS CAMBIOS A RAÍZ DEL DECRETO SUPREMO N° 001-2021-TR

El Decreto Supremo N° 001-2021-TR ha modificado aspectos sustanciales del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo:

- 1.- La designación y elección de los representantes del empleador y trabajador ante el Comité de SST,
- 2.- Las atribuciones del Comité de SST,
- 3.- Los exámenes médicos ocupacionales
- 4.- La vigilancia médica ocupacional

En términos generales, con cargo a una evaluación detallada de cada modificación, podemos señalar que la vigilancia y fiscalización por parte de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo a la labor del servicio de SST, esto es, las oficinas de Recursos Humanos, será mucho más rigurosa. Los comités SST verificarán mensualmente los registros de incidentes y accidentes, así como en su caso evaluar integralmente los resultados de la evaluación del IPERC y los resultados de la vigilancia de la salud para medidas de mejora, inclusive ajustando la labor a las capacidades y competencias del trabajador.

En otras palabras, **situaciones típicas de la administración pública, como la reiterada baja temporal de los servidores públicos por situaciones de salud, la aparente curva ascendente de edad promedio, así como la exposición a situaciones de riesgo ergonómico como la salud mental, ahora sí deben ser enfrentadas y al menos identificadas por el servicio de seguridad y salud en el trabajo**, toda vez que es deber del empleador adoptar las acciones de mejora para garantizar la salud del trabajador (artículo 103°), ello en un contexto de ampliación de las facultades al Comité de SST para la inspección y fiscalización de las mejoras que deba realizar el servicio de SST (artículo 42°).

Un tema particularmente relevante, que al menos será objeto de debate en los siguientes años, será la eventual creación de subcomités de SST en centros de trabajo filiales o anexos a las dependencias públicas centrales. En el marco del artículo 44-A, incorporado al Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo por el Decreto Supremo N° 001-2021-TR, se han atribuido un conjunto de funciones a los subcomités que permitirían un monitoreo y vigilancia concreta de dichos centros de trabajo.

IV. A MODO DE REFLEXIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo, valgan verdades, no ha sido una prioridad para las Oficinas de Recursos Humanos en las dependencias públicas, bajo la premisa de falta de presupuesto y el aparente bajo riesgo de la labor, en comparación con las labores industriales.

Debido a la pandemia de la COVID-19 y sus aparentes efectos secundarios sobre la salud mental, inclusive SERVIR ha establecido canales de comunicación para conocer los requerimientos de salud de los servidores públicos (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 077-2020-SERVIR-PE).

Aun cuando SUNAFIL por regla general no se focaliza en la fiscalización del cumplimiento de las normas socio laborales y SST en el sector público (salvo el caso de los trabajadores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728), debe tenerse presente que, el año pasado se aprobó la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 078-2020-SERVIR-PE que regula el procedimiento de atención de denuncias y actuación de oficio ante el incumplimiento de las normas del sistema de recursos humanos.

En un contexto como el antes señalado, el fortalecimiento del rol del Comité de SST establecido en el Decreto Supremo N° 001-2021-TR pone en evidencia que garantizar la seguridad y salud del servidor público dependerá en gran medida de los propios servidores que participen en el Comité de SST, aunque parezca paradójico

*Jorge Luis Cáceres Neyra. Abogado.
Socio de Cáceres Ramírez Abogados.
Experto en Prevención de Riesgos Laborales.
Ex Superintendente de SUNAFIL*



3

ANEXOS:

ANIVERSARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES SEMANA 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2021

AYACUCHO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
VILCAS HUAMAN	Saurama	35	19/02/1986



APURIMAC

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
GRAU	Vilcabamba	80	20/02/1941
CHINCHEROS	Anco Huallo	57	20/02/1964



CAJAMARCA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CONTUMAZA	Cupisnique	57	20/02/1964



CUSCO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CUSCO	Poroy	80	20/02/1941



LA LIBERTAD

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
SANTIAGO DE CHUCO	Santa Cruz de Chuca	62	20/02/1959



LAMBAYEQUE



PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
FERREÑAFE	Incahuasi	70	17/02/1951
FERREÑAFE	Cañaris	70	17/02/1951
FERREÑAFE	Pitipo	70	17/02/1951
FERREÑAFE	Pueblo Nuevo	70	17/02/1951
FERREÑAFE	Manuel Mesones Muro	70	17/02/1951

LIMA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
YAUYOS	Azangaro	66	15/02/1955
HUAROCHIRI	San Juan de Tantaranche	70	16/02/1962



LORETO



PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
UCAYALI	Inahuaya	59	16/02/1962

MOQUEGUA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
GENERAL SANCHEZ CERRO	Chojata	66	15/02/1955



PIURA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
PIURA	Cura Mori	56	19/02/1965
PIURA	El Tallan	56	19/02/1965
SECHURA	Cristo Nos Valga	56	19/02/1965
SECHURA	Rinconada Llicuar	56	19/02/1965

SAN MARTIN

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
PICOTA	Tres Unidos	56	19/02/1965



PUNO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
AZANGARO	Azangaro	99	15/02/1955

TACNA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CANDARAVE	Quilahuani	66	15/02/1955



Responsable:
Abogado VICENTE WALDO RODRÍGUEZ REAÑO